



**CD  
MX**

**LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Violeta Barrientos

2023

# **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Violeta Barrientos**

**2023**

## **RESUMEN**

Es una población heterogénea que usa de forma intensiva el espacio público, ahí acontece su vida, incluso sus actividades y prácticas privadas. Las implicaciones de no tener una vivienda son diversas, es un espacio que proporciona seguridad e intimidad, que como espacio doméstico involucra la memoria y la relación con las demás personas, además de que cada habitante de ella le da un significado. Es por ello que cuando se carece de dicho espacio, resulta muy complicado separar el interior del exterior, lo privado y lo público, así como tener un espacio de refugio.

## Contenido

I. Introducción .....	1
Problemática abordada .....	2
II. Justificación .....	3
III. Planteamiento del problema .....	4
IV. Objetivo .....	9
V. Marco teórico.....	10
VI. Formulación de la hipótesis .....	17
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	18
VIII. Conclusiones .....	44
Posibles soluciones .....	45
IX. Bibliografía.....	46

# LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## I. Introducción

La población callejera suele caracterizarse por pernoctar en lugares públicos sin contar con la infraestructura que suele caracterizar una vivienda, aunque sea precaria, pues pese a ello esta otorga cierta privacidad. Es una población heterogénea que usa de forma intensiva el espacio público, ahí acontece su vida, incluso sus actividades y prácticas privadas. Algunos habitantes de la calle pasan cortas temporadas en ellas, mientras que otros las habitan por largos periodos o incluso hay quienes nunca logran dejarlas.

Las personas que conforman la población callejera habitan y sobreviven en la calle; las historias que hay detrás de cada una de ellas son únicas, aunque se han identificado patrones comunes, y las razones por las se encuentran en la calle son múltiples, destacando la violencia y la pobreza, estos se tratan de factores estructurales. Las implicaciones de no tener una vivienda son diversas, es un espacio que proporciona seguridad e intimidad, que como espacio doméstico involucra la memoria y la relación con las demás personas, además de que cada habitante de ella le da un significado.

Considerando lo anterior, las personas sin vivienda, es decir, la población callejera, ve afectada su integridad física y mental, porque la casa-hogar proporciona paz “el cuerpo dispone de un abrigo cerrado, donde puede como mejor le parezca, extenderse, dormir, sustraerse al ruido, a la mirada, a la presencia del prójimo, asegurar sus funciones y conversación más íntima” (De Certau, como se citó en Toscana Aparicio, 2021, p. 3). Es por ello que cuando se carece de dicho espacio, resulta muy complicado separar el interior del exterior, lo privado y lo público, así como tener un espacio de refugio.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### Problemática abordada

Las interrogantes que guían esta investigación son ¿quién es la población callejera?, y ¿cuáles son sus principales características?, delimitado en la Ciudad de México. Dado el carácter nómada y seminómada de la población callejera, desarrollar un censo-conteo preciso no ha sido – es tarea sencilla, por lo que para intentar dar respuesta a dichas preguntas se ha recurrido a diferentes instrumentos. Se trata de una investigación cualitativa y documental, basada en información oficial y textos académicos, que se entrelazan con testimonios de personas de la población callejera, y así no perder de vista que no solo se trata de cifras, y que detrás de ella hay historias.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **II. Justificación**

En México todas las personas son reconocidas como sujetas plenas de derechos, pero, existen poblaciones que viven alta exclusión social, como lo es la población callejera, por sus características quedan fuera de programas y políticas públicas destinadas a atender las necesidades más básicas, además de que no se cuentan con programas específicos para este sector de la población, lo que es una forma de discriminación institucional, lo que abona a colocar a la población callejera en una condición de exclusión.

En muchas ocasiones se vuelve tan común ver a las personas sin techo en las calles que la sociedad se vuelve indiferente ante su situación, no se cuestiona el origen, ni lo que les mantiene en la calle. Además de que la información existente sobre la población callejera es casi nula, por ejemplo, fue hasta el censo nacional de 2020 cuando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que se censó por primera vez a la población callejera. Lo anterior representa una ventana de oportunidades, pues con ello se podrá visualizar mejor el problema, lo que debe impactar en la creación de políticas públicas.

Y es que, el problema de la población callejera en la Ciudad de México es visiblemente grave, y no hay los avances necesarios para su diagnóstico y tratamiento, por ello resulta pertinente explorar las cifras, así como la identidad individual y social de este sector de la población.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### III. Planteamiento del problema

La población callejera también es denominada como población indigente<sup>1</sup>, se trata de personas que al estar en condiciones de precariedad usan el espacio público de manera intensiva, es decir, en las calles, camellones, parques o plazas, mercados, edificaciones y vehículos abandonados acontece su vida, a diferencia de la población que cuenta con una vivienda para sus actividades y prácticas privadas; y algunas de las personas que integran a esta población pernoctan en albergues y casas de asistencia. (Toscano Aparicio, 2022, p.4)

La población sin techo es un grupo social diverso que a lo largo de la historia ha constituido una identidad cultural que es resultado de la exclusión social, la marginación extrema y la indiferencia social son algunas de las principales características de la vida en la calle, situaciones que se vinculan a la falta de empleo, adicciones, hambre, es decir, una existencia en condiciones inhumanas que suele concluir con la muerte prematura, la cual muchas de las veces ocurre por causas prevenibles. (Boletín UNAM, 2020; COPRED) Se ha observado que estas personas tienden a “un envejecimiento acelerado, se arrugan más, les faltan dientes y se les cae el cabello, además de un daño fisiológico generalizado, pues su cuerpo tiene un daño como si fuera un adulto mayor, aunque sean jóvenes” (Boletín UNAM, 2020).

Asimismo, se ha identificado que en el país la propensión a estar en dicha situación se da entre personas que tienen una discriminación histórica, es decir, la población indígena y campesina —que son población migrante local—. (Boletín UNAM, 2020) En la Ciudad de México, de acuerdo con el *Censo de Población Callejera* de 2017, había 6 mil 754 personas sin techo, 4 mil 354 vivían en espacios públicos y 2 mil 400 eran atendidas en albergues públicos y privados, además de que se identificó

---

<sup>1</sup> Del latín *indigentia*, que se traduce como falta de medios para alimentarse y vestirse, según la Real Academia de la Lengua Española.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

que el 87.27 % de esa población eran hombres y el 12.73 % mujeres. (Boletín UNAM, 2020) Esta diferencia por sexo, de acuerdo con Ali Ruiz Coronel<sup>2</sup>, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, responde a que las mujeres encuentran con mayor facilidad alternativa antes de ser expulsadas a la calle, aunado al hecho de que soportan más el maltrato antes de abandonar la casa. (Boletín UNAM, 2020)

De acuerdo con Ruiz Coronel

Las razones por las que las personas viven en la calle son muy diversas, desde niños homosexuales y niñas embarazadas que corren de su casa, menores maltratados, personas con adicción a las drogas y otras que no pueden pagar la renta.

También hay adultos mayores que, después de trabajar, sus hijos los echan a la calle, y están ahí porque no tienen otro lugar; o personas que estuvieron en prisión y no logran reincorporarse a la sociedad. La diversidad en las causas y en las formas en que se vive en la calle son la característica fundamental. (Boletín UNAM, 2020)

A lo anterior se suma que hay personas de reciente vida viviendo en la calle, mientras que otras han vivido de forma crónica esta condición, es decir, tienen más de cinco años en el espacio público. (Boletín UNAM, 2020) Ante este contexto cabe señalar que la atención que el Estado ha brindado a las poblaciones callejeras se ha modificado en décadas recientes, pasando de un modelo de criminalización y represivo a leyes y políticas de corte asistencial (COPRED). Situación que resulta relevante al considerar que la situación de este grupo actualmente se caracteriza por tratarse de tres generaciones en la calle. En los años ochenta la población callejera estaba conformada principalmente por infancias, que ahora son adultos

---

<sup>2</sup> Coordina el Seminario Permanente de Investigación-Acción sobre Personas en Situación de Calle en América Latina en el IIS.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

que no lograron incorporarse y siguen viviendo en la calle, lo que ha dado como resultado nuevas generaciones que nacen en la calle porque sus padres siempre han estado en esa condición, es decir, a su vez son hijas e hijos de personas que también radicaron en sitios públicos. (Boletín UNAM, 2020)

Sobre este fenómeno, la investigadora Ali Ruiz Coronel refirió que existen circunstancias que impiden a la población callejera conseguir empleo, por ejemplo, la falta de documentos como un comprobante de domicilio o la credencial para votar; además de que mitos como el de que en unas cuantas horas es posible ganar 500 pesos por limpiar parabrisas son falsos. (Boletín UNAM, 2020) El que haya población callejera es la expresión de la pobreza extrema en el contexto urbano.

En este sentido, cabe aclarar que la población callejera no aparece en las estadísticas de pobreza en el país, ya que el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se basa en encuestas realizadas en hogares (COPRED), lo que representa discriminación institucional. Lo anterior puede ser considerado como un ejemplo del hecho de que las autoridades, por lo tanto, la sociedad no reconocen la complejidad de este fenómeno.

A lo anterior se suma el hecho de que la pandemia causada por la enfermedad de COVID-19 trastocó todos los ámbitos de la vida, lo que contribuyó a visibilizar a la población callejera. A finales del mes de marzo de 2020 se decretó la cuarentena en la Ciudad de México, la emergencia sanitaria causada por el virus del SAR-CoV-2 ya era catalogada como una crisis humanitaria. (Toscana Aparicio, 2022, p.8) Las medidas de contención y control de los contagios implicaron cambios en los hábitos de la población en general (uso de cubrebocas, intensificación de prácticas de higiene como el lavado de manos), lo cual se vio reflejado en “modificaciones en las geografías<sup>3</sup>, es decir, en las dinámicas espaciales y en las formas de relación

---

<sup>3</sup> Refiere a la relación que mantienen los seres humanos con el espacio geográfico.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

con el espacio material de la vida cotidiana, como el aislamiento social y la sana distancia.” (Toscana Aparicio, 2022, p.8).

La política de confinamiento o la práctica de aislamiento social se consideró el “antídoto” principal para evitar los contagios y propagación del virus, y es una de las que más afecta la geograficidad de los sectores informales en general, y en particular de las poblaciones sin techo. (Toscana Aparicio, 2022, p.8) Y es que, para

la población en situación de calle, seguir las instrucciones para la contención y combate a la epidemia [fue] complicado por sus necesidades de estar y transitar en lugares concurridos y por la imposibilidad de quedarse en casa y exacerbar las medidas de higiene. La población en situación de calle no podía quedarse en casa porque precisamente su característica principal es la de carecer de una casa donde resguardarse. Y dado que en los primeros meses, cuando el semáforo epidemiológico de riesgo estaba en color rojo, los habitantes de la calle cobraron visibilidad y su presencia en el espacio público se hizo más evidente: ellos sí estaban en las calles... e incluso empezaron a ser vistos en lugares donde antes no se veían. (Toscana Aparicio, 2022, p.8)

La cuarentena, que inicialmente se impuso a causa de la pandemia, transformó la forma de habitar la ciudad, lo que definitivamente trastocó a la población callejera. Y es que, a través de distintos medios se informó que con el inicio de la cuarentena la población callejera en la capital del país aumentó, lo anterior respondió a diversos factores, por ejemplo, las personas que habitaban en hoteles fueron lanzadas a las calles debido a que estos cerraron sus puertas; también se hizo visible la población migrante que ocupó las calles en su paso por la ciudad, y otro factor pudo ser la crisis económica detonada por la pandemia, lo que se tradujo en la imposibilidad de pagar la renta. (Toscana Aparicio, 2022, p.10)

Tradicionalmente, las personas que viven en la calle se han asociado a la vagancia, a la locura o a los vicios... Su relación con el resto de la sociedad

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

suele darse a partir de la discriminación y la exclusión, lo que les dificulta en gran medida el ejercicio de sus derechos... [A lo anterior] la pandemia agregó nuevos estigmas al ser vistos como fuentes de contagio. (Toscana Aparicio, 2022, p.10)

Ante esta situación, la respuesta del gobierno de la Ciudad de México, así como el de las alcaldías, no fue acertado, pues se anunciaron 61 programas con un presupuesto de 4 mil millones de pesos para la población más vulnerable, sin embargo, las personas sin techo no fueron incluidas en ninguno de esos programas, ello pese a que la indigencia es una situación de vulnerabilidad extrema, lo que evidencia una vez más la discriminación institucional que enfrenta este sector de la población. (Toscana Aparicio, 2022, p.10) Ante esta situación fueron algunas asociaciones civiles como El Caracol<sup>4</sup> emprendieron acciones de apoyo e información para la población callejera, por ejemplo, distribución de cubrebocas y gel antibacterial, así como de folletos informativos.

---

<sup>4</sup> El Caracol es una Organización de la Sociedad Civil (OSC) mexicana que contribuye a la visibilidad e inclusión social de las poblaciones callejeras. Para mayor información puede visitar su página de Facebook: <https://www.facebook.com/elcaracolac>

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### IV. Objetivo

- Presentar las principales características de la población callejera en la Ciudad de México y qué problemas enfrentan.
- Esbozar cómo fue que el contexto de la pandemia por COVID-19 impactó en este sector de la población.
- Identificar algunas de las acciones que se han emprendido desde el gobierno local y la sociedad civil para apoyar a las personas sin techo.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### V. Marco teórico

Para el desarrollo de la presente investigación se ha recuperado un marco conceptual en el que se insertan los siguientes conceptos: desarrollo social, condiciones y calidad de vida, bienestar, derecho social y población callejera<sup>5</sup>. En la legislación de la Ciudad de México el concepto de desarrollo social está regulado en el artículo 3º, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que establece lo siguiente:

Artículo 3º.- Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

VI.- Desarrollo Social: proceso de realización de los derechos de la población mediante el cual se fomenta el mejoramiento integral de las condiciones y calidad de vida. (como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 16)

Ahora bien, en el sitio web del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados del Congreso Unión, se expone una definición más explícita sobre este concepto:

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. Para algunos autores,

---

<sup>5</sup> Este apartado se ha construido a partir de la tesis de Sélíka Ferreira Aparicio, para obtener el grado de Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, que lleva por título: La participación de la sociedad en el desarrollo social de la Ciudad de México. Análisis del caso: “El Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal en la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población callejera”.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar.  
(como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 16)

Es decir, el desarrollo social tiene un alto grado de complejidad, pues está vinculado al mejoramiento integral de las condiciones y calidad de vida (bienestar social). Siguiendo este orden de ideas resulta pertinente recuperar la definición de las condiciones y calidad de vida. Las condiciones de vida refieren a los modos en que las personas desarrollan su existencia, por lo tanto, el desarrollo de las personas y de las sociedades requiere condiciones que permitan satisfacer necesidades y alcanzar niveles de calidad de vida digna. Mientras que la calidad de vida puede entenderse como

el *bienestar* que implica el hacer y el vivir desde la propia acción y elección sin infringir las ventajas sociales, disfrutando los *derechos básicos* como mínimos indispensables para vivir una vida en la que se respete la dignidad humana: se cuente con oportunidades reales de salud e integridad física, mantenimiento de relaciones afectivas, educación, control sobre el entorno, esto es, tener capacidades (oportunidades) para funcionar de manera integral como persona. (Vargas Cancino, como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 18)

La calidad de vida se puede entender como el objetivo del desarrollo social, es decir, el mejoramiento de las condiciones de vida; en el libro *Desarrollo social y calidad de vida*,

editado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Instituto de Ciencias

Sociales y Humanidades, se menciona lo siguiente:

La calidad de vida trabaja sobre la noción de necesidades básicas y sus correspondientes satisfactores. Se considera como necesidades y satisfactores:

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

- Una alimentación que cumpla con los requerimientos nutricionales de cada persona y con las pautas culturales, lo que supone como satisfactores no solo el agua, las bebidas y los alimentos, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos.
- Mantener la salud y la reproducción biológica, lo que entraña servicios de salud personales (incluyendo los productos y servicios terapéuticos) y no personales (salud pública), así como los satisfactores que permiten la higiene del hogar y la personal.
- Una vivienda con espacios adecuados al tamaño de la familia, construida con materiales idóneos y en buen estado de conservación (que aseguren su protección y privacidad), que cuente en su interior con los servicios de agua potable, drenaje (o un servicio con el mismo propósito), electricidad y esté dotada con mobiliario y equipo básicos para la vida familiar.
- Socialización y educación básicas, incluye no solamente la educación y la socialización primaria que suelen darse en el hogar; y la instrucción pública, sino también la educación para la salud, la orientación sexual y la capacitación para el trabajo.
- Información, recreación y cultura, lo que implica no únicamente los recursos familiares y el acceso a las instalaciones, sino también disponibilidad de tiempo libre.
- Vestido, calzado y cuidado personal, transporte público y comunicaciones básicas.
- Seguridad de tener acceso a los satisfactores básicos durante toda su vida, independientemente de la situación en que se encuentre, lo cual requiere de mecanismos familiares o sociales para enfrentar los riesgos de enfermedades, incapacidad, desempleo, vejez, orfandad, viudez, abandono y similares. (como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, pp. 18-19)

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Considerándolo hasta aquí expuesto, es posible proponer que la calidad de vida debe ser vista desde una perspectiva integral. Asimismo, existe un estrecho vínculo con el bienestar, pues el desarrollo social es la búsqueda o el camino que conduce al bienestar, pero, ¿qué es el bienestar? Este puede entenderse como el mejoramiento de las condiciones de vida en sus diferentes ámbitos básicos: salud, educación, vivienda, alimentación, recreación, cultura, seguridad social y empleo. Es decir, es el bien jurídico que resguarda el derecho a un nivel de vida adecuado, se trata de un derecho humano que establece el derecho mínimo a la alimentación, la educación, el trabajo, el vestido y la vivienda con respecto a subsistencia.

En el país este derecho se reconoce en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º, que establece lo siguiente:

Artículo 1º.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Y es que, este derecho se establece a nivel internacional en la Declaración Universal de Derechos Humanos, instrumento que México ha reconocido y adoptado, y en el que en su artículo 25 se proclama que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 22)

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El derecho a un nivel de vida adecuado se trata de un derecho social, es decir, se inserta en “las prestaciones públicas capaces de satisfacer exigencias vitales, como la instrucción, la salud, la alimentación, el vestido, el trabajo y la seguridad social” (Pietro Costa, como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 23), es decir, es un derecho con el que se busca satisfacer una de las necesidades básicas de las personas.

Lo hasta aquí expuesto permite dimensionar el grado de vulnerabilidad que enfrenta la población callejera. Ahora bien, el siguiente concepto a abordar será población callejera, se ha optado por este al considerar la voz de expertos en el tema, quienes han manifestado que el concepto población en situación de calle no es adecuado, pues no logra explicar la complejidad del fenómeno social al que refiere, pues la palabra situación implicaría un lapso y no una permanencia, por lo tanto, el concepto correcto es población callejera, el cual no debe entenderse como un término peyorativo.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México plantea que las poblaciones callejeras “son grupos de personas que se apropian del espacio público y construyen relaciones y mecanismos de supervivencia que plasman y reproducen a partir de la consolidación de una cultura asociada a la calle” (como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 38) Mientras que el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, refiere que el término población callejera alude a

toda persona o grupo de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales.

Se trata de un grupo poblacional que se caracteriza por ser heterogéneo en su composición, teniendo en común la extrema pobreza, los vínculos familiares quebrados o fragilizados, y la inexistencia de vivienda

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

convencional regular, factores que obligan a estas personas a buscar espacios públicos (calles, veredas, plazas, puentes, etc.) y áreas degradadas (edificios, coches abandonados, etc.) como espacio de vivienda y subsistencia, de manera temporal o permanente. (como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 38)

Por lo tanto, al usar el concepto de “poblaciones callejeras” se reconoce

el carácter activo de los más pobres y excluidos de la estructura social, grupos humanos que sobreviven con sus propios recursos en medio de las adversidades de la calle y que afrontan su exclusión social, buscando los satisfactores que la estructura de oportunidades no les permitió acceder dentro del sistema educativo o del mundo laboral. (Ferreira Aparicio, 2016, p. 39)

Cuando hablamos de población callejera a un grupo altamente vulnerable que, en años recientes, ha aumentado, por lo tanto, ha dejado de ser invisible para el gobierno y para la sociedad. Siguiendo este orden de ideas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México apunta al hecho de que se debe considerar a las poblaciones callejeras como grupos en especial situación de vulnerabilidad, lo que permite evidenciar las diversas formas de discriminación a las que han sido sujetas y que han perpetuado las condiciones de desventaja para el cumplimiento de sus derechos humanos. (como se citó en Ferreira Aparicio, 2016, p. 41)

En la normativa en derechos humanos, todos los seres humanos nacemos libres e iguales, pero, la realidad es otra. En nuestra sociedad se resaltan las diferencias que atraviesan a ciertas personas o grupos y que propician condiciones de desigualdad: exclusión, invisibilización, discriminación, marginación, construcción de prejuicios y estereotipos, etcétera.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En este sentido, hay individuos y grupos que históricamente han enfrentado marginación, situación que se ha intentado revertir paulatinamente mediante el desarrollo e implementación de políticas públicas, legislaciones y acciones específicas que reviertan las condiciones de discriminación, por lo tanto, la desigualdad que enfrentan, y que al mismo tiempo atiendan sus necesidades particulares, lo que se traduzca en el ejercicio pleno de sus derechos.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### VI. Formulación de la hipótesis

La población callejera es un grupo diverso, que históricamente se ha marginado, excluido, vulnerado, discriminado, etcétera, por el resto de la población y las instituciones, son personas que viven en un estado de emergencia asistencial-habitacional, situación que se volvió más evidente ante el contexto causado por la pandemia. Y es que, además de los diferentes esfuerzos que se han hecho desde el gobierno local y de las alcaldías, es un fenómeno – problema social que no se ha logrado atender de forma adecuada, pues se tienen registros de personas que no conocen una vida diferente a la de las calles.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

La población callejera es un grupo heterogéneo, el cual no solo se identifica por su condición de vivienda, la cual se asocia a la pobreza extrema —y se presenta principalmente en las ciudades—, también suelen tener en común los vínculos familiares rotos o fragilizados, factores que obligan a estas personas a buscar en espacios públicos sus lugares de vivienda y subsistencia de manera temporal o permanente, además de que utilizan para pernoctar albergues o casas de asistencia o algún otro tipo de vivienda provisoria. Las personas que conforman la población callejera tienen voz e historia, y es a través de ellas que podemos conocer más sobre este fenómeno – problema social, razón por la que en este apartado además de presentar datos duros se compartirán algunos fragmentos de las vivencias de personas de la población callejera.

Ante su diversidad, vulnerabilidad, baja visibilización y clandestinidad, se ha complicado la celebración-redacción de una convención o tratado internacional particular que los Estados suscriban para que se comprometan a respetar los derechos de la población callejera, situación que ha obstaculizado el ejercicio de los derechos humanos de este grupo social. (COPRED) Pese a lo anterior, existe un marco jurídico en diferentes niveles (internacional, nacional y local) que busca proteger los derechos de las poblaciones callejeras, mismos que se desglosan a continuación<sup>6</sup>:

#### **Internacional**

- Declaración y programa de acción de Viena
- Derecho a la salud en su artículo 10 del Protocolo de San Salvador

---

<sup>6</sup> Esta información se recuperó del documento “Personas en situación de calle”, el cual se puede consultar en el siguiente hipervínculo:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/ef8/35a/5a1ef835a79ba819774826.pdf>

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

- Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social (artículos 5d, 8, 10c)<sup>7</sup>
- Declaración sobre el derecho al desarrollo (artículo 8)

### **Nacional**

- Ley de Asistencia Social (reforma del 19 de diciembre de 2014)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (reforma del 01 de diciembre de 2016)

### **Local**

- Ley de asistencia e integración del Distrito Federal (vigente a partir del 06 de febrero de 2007)
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal
- Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México (vigente a partir del 16 de junio de 2016)

Los derechos humanos de la población callejera son los mismos que los del resto de la población, por ejemplo, en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se relacionan diversos derechos de las poblaciones callejeras, como son: derecho a la vida, educación, trabajo digno, vivienda adecuada, alimentación saludable, medio ambiente sano, seguridad, cultura, más alto nivel de salud, justicia, libertad de expresión, libertad de asociación y reunión, a una vida libre de violencia, a la familia, a la integridad personal, a la dignidad humana, a la igualdad y no discriminación, a un nivel de vida adecuado, etc. Es por ello que, para la adecuada promoción del goce y ejercicio de los derechos, así como para su garantía y protección, se debe tener como principio rector la dignidad humana. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, pp. 52,55)

---

<sup>7</sup> En este se hace de manera indirecta el reconocimiento y protección a personas de la población callejera

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Con el tiempo organizaciones de la sociedad civil que trabajan con poblaciones callejeras han identificado diferentes tipos de grupos entre este sector, estos son:

1. Grupos de tránsito, no se asientan en una población estable, suelen ubicarse en las centrales de autobuses
2. Grupos de arraigo, muchos de los integrantes llevan varios años en calle, se encuentran generalmente en la periferia de la ciudad
3. Grupos, escuelas, interactúan con proyectos de asistencia social, enseñan a otros a sobrevivir en la calle, se encuentran en el centro de la ciudad. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, p. 43)

Además, en algunas legislaciones o programas internacionales se consideran diferentes grados para identificar a las personas que conforman la población callejera, y son:

- a. Primario: Situación de personas que viven sin refugio o lugar habitable. Se pueden encontrar personas que tienen alguna discapacidad psicosocial o mental y que no cuentan con redes familiares.
- b. Secundario: No tienen un lugar habitual de residencia sino, de corto plazo o de forma transitoria, habitan en refugios temporales u otras situaciones inestables.
- c. Terciario: Habitan en un lugar a más largo plazo, viven en refugios temporales o en otras situaciones inestables.
- d. Cuaternario: Personas que viven en una vivienda con un nivel mínimo de adecuación. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, pp. 43-44)

En la Ciudad de México existe el *Protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras*, en el que se señalan tres diferentes situaciones:

1. Personas en riesgo de vivir en calle: se identifican con el grado secundario.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

2. Personas integrantes de las poblaciones callejeras: se pueden correlacionar con lo establecido en el grado primario.
3. Personas en condición de integración social: se conectan con lo mencionado en el grado terciario. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, p. 44)

Considerando ambas especificidades es posible referir que en el grado primario se pueden encontrar personas en situación de calle que tienen alguna discapacidad psicosocial o mental y que no cuentan con redes familiares; en los grados secundario y terciario, con diferencia en la temporalidad de permanencia en los lugares de asistencia social o refugios, se encuentran personas migrantes, refugiados, desplazados internos, trabajadores rurales, personas que fueron desalojadas de su vivienda o que recién salieron de alojamiento temporal (centros de reclusión u otros refugios), personas que se encuentran huyendo de violencia doméstica y que, en general, presentan alguna situación de pobreza; en el grado cuaternario se encuentran las personas en situación de calle que se han establecido en algún inmueble que se encontraba desocupado o que han realizado construcciones fijas en el espacio público. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, p. 44)

### *Vivencias*<sup>8</sup>

*Sonriéndole con la mirada. De frente a la vida*  
“La More”

Mi vida dio un giro enorme cuando tenía 12 años, mi tío abusó de mí y yo no sabía qué hacer. Decidí demandarlo a pesar del miedo que tenía. Lo metieron a la cárcel, pero su esposa –mi tía de sangre– lo sacó... lo que más me dio

---

<sup>8</sup> Los fragmentos de los testimonios que se han recuperado de personas de la población callejera se han retomado del libro *Personas en situación de calle*, de la Serie Inclusive, editada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (2019).

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

miedo fue que ahora también mi tía me odiaba, porque –por lo que pasó– me insultó y me dijo que yo era la insinuada y que yo era la culpable de todo. Me pegó con el fuste con el que les pegan a los caballos y me lastimó mucho, no podía pararme de la cama. Tuve la suerte de que la vecina se enteró. Ella se metía a mi cuarto para curarme y cuidarme cuando podía. Un día me dijo que iba a venir a la Ciudad de México y, como yo ya no quería estar en esa casa, le mentí. Le dije que unos familiares de aquí me recibirían en la tapo... Cuando llegamos a la tapo, ella se fue y me quedé sola durante tres días. Unos chicos de la calle me vieron y una chava que venía con ellos y que le decían *More* me preguntó si ya había comido –de hecho me dicen así por qué ella solía decir que yo era su hija-. Como le dije que no, entre todos me regalaron una torta y me preguntaron si quería irme con ellos. Tenía miedo y les dije que no, pero empezamos a platicar. La mayoría estaba en la calle porque habían sido violados, como yo, entonces me dieron confianza y sí quise irme con ellos... vi que se drogaban y les pregunté qué hacían. Me explicaron que con eso se te olvidaban los problemas, que te llevaba a otro mundo donde podías volar y donde nadie te podía tocar, ser libre y ser tú misma. Les dije que quería probarlo y fue ahí cuando me empecé a monear. Durante un tiempo me dediqué a limpiar parabrisas. Como estaba chica, la gente me daba dinero, dulces, todo. En ese entonces era más fácil porque era una niña, pero con el paso del tiempo ya no... Solía dormir en los parques, metros y puentes. No estaba en un solo lugar porque no me podía quedar quieta. Ahora tengo 31 años y tengo un hijo. Desde que él tenía 10 meses de edad me lo quitaron a la fuerza porque me acusaron de un robo que no hice. Ahora tiene ocho años y solo me dejan verlo a veces. Él vive en una casa hogar. Hace tres días todavía vivía en un albergue, era grande, tenía mi cama, un baño y comida. Es difícil vivir en un lugar que no es propio porque hay inseguridad, la comida a veces nos la dan pasada o sin sabor, hay poca limpieza y las personas que están ahí apoyando suelen ser

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

groseras; me gustaría que fueran más amables. Todos los días llegaban personas nuevas en situación de calle para quedarse. Como las chavas que ahí apoyan me pedían que les pasara ropa para que se bañaran, podía platicar y conocerlos... Llegaban de todas las edades, desde hombres y mujeres jóvenes, mamás con hijos y personas de la tercera edad. La verdad, me gustaba estar en ese lugar, aunque a veces me sentía sofocada y me daban ganas de tener mi propio cuarto, poder recuperar a mi hijo y estar con él en un espacio seguro y nuestro. (pp. 27 – 28)

La historia de cada persona es única, sin embargo, se pueden identificar patrones comunes en las razones por las que se encuentran en las calles, entre ellas destacan la violencia y la pobreza, así como problemas de salud mental o adicciones. De acuerdo con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), el principal motivo para vivir en la calle son los problemas en el núcleo familiar, pues se arrojó que un 47 % de las personas que encuestaron tuvieron como causa lo anterior (como se citó en COPRED); situación que se reafirma con la encuesta realizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México, instancia que identificó como causa número uno la violencia familiar con 59 % de las personas encuestadas, y como segunda causa el consumo de drogas con 11 %. (como se citó en COPRED)

Y es que, es recurrente la violencia familiar, la cual se ejerce principalmente contra las infancias, adolescentes y personas mayores, esta se expresa de manera física, sexual, económica y psicológica, entre otras formas, lo que lleva a las personas a mirar cómo única forma de sobrevivencia huir de casa, aunque también pueden ser abandonadas o expulsadas del núcleo familiar. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, p. 42) Para 2020, el *Conteo Anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México SIBISO*<sup>9</sup> reportó que las principales razones para vivir en la calle son problemas con la familia con 29.74 % y problemas económicos con 28 %,

---

<sup>9</sup> Se puede consultar en el siguiente hipervínculo: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/conteo-anual-2019-2020>

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

juntas fueron seleccionadas por el 57.74 % del total de las personas encuestadas (Grafica 1).

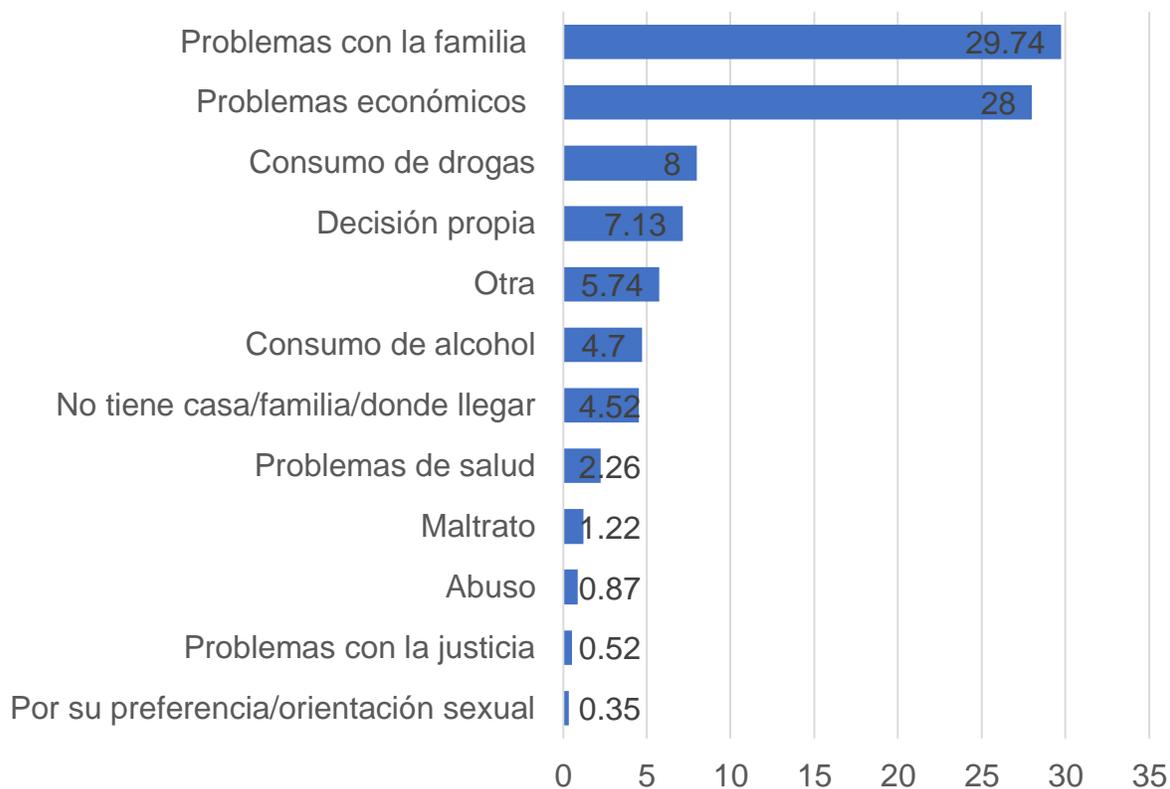
Asimismo, se identificó como una causa externa, pero determinante, “las transformaciones en los modelos económicos de Estado, tendientes a disminuir el proteccionismo estatal y las políticas de redistribución del ingreso a través del gasto social.” (Strickland, como se citó en COPRED). Ahora bien, en la Ciudad de México, en el *Censo de Poblaciones Callejeras 2017* se identificaron 100 puntos de alta concentración de población callejera, es decir, que habitaban más de cinco personas, y 346 puntos de baja concentración, que es donde había menos de cinco personas, se estimó que en los 446 puntos habitaban —sobrevivían— aproximadamente 6 754 personas<sup>10</sup>, el 87.27 % (5 894) eran hombres y 12.73 % (860) eran mujeres; 1.9 % (135) menores de edad y 3.74 % (270) adultos mayores (Grafica 2). (Censo de Poblaciones Callejeras 2017, como se citó en Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, pp. 42 - 43)

---

<sup>10</sup> Resulta pertinente señalar que los diferentes conteos-censos de población callejera e investigaciones no coinciden en temporalidad ni metodología, por lo que los resultados que arrojan son distintos.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Grafica 1. Principal razón por la que vive en la calle 2020**

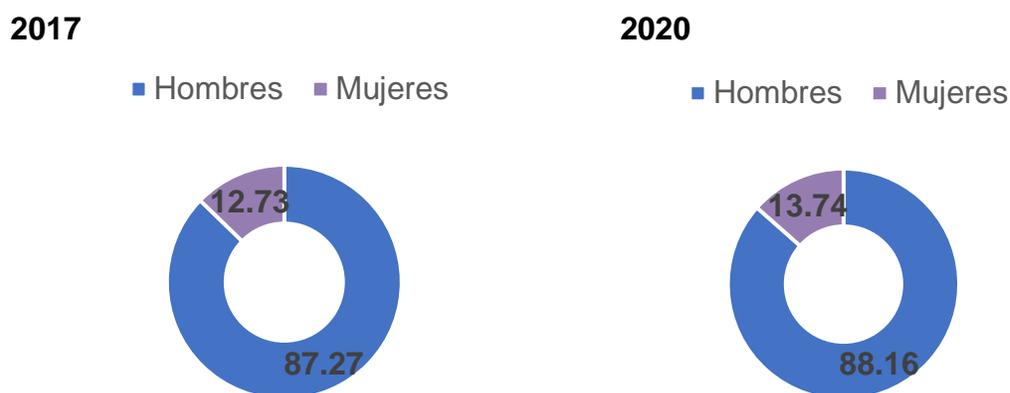


**Nota.** El 6.96 % faltante corresponde a “No sabe / No contesta”

Fuente: Censo Anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México, SIBISO

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Grafica 2. Porcentaje por sexo de las personas integrantes de las poblaciones callejeras, 2017 y 2020**



Fuente: Resultados preliminares del Censo de Poblaciones Callejeras 2017 y Conteo Anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México SIBISO

Cabe señalar que los registros más antiguos que existen sobre la población callejera son conteos sobre los infantes que habitan en la calle, mejor conocidos como “niños de la calle”. Para la década de los noventa el gobierno del entonces Distrito Federal con apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) crearon el proyecto *Comisión para el Estudio del Niño de la Calle* (COESNICA), el objetivo: obtener datos cuantitativos. El primer conteo tuvo lugar en 1992, y arrojó que de 11 172 niños y niñas que realizaban actividades diversas en la calle durante la mayor parte del día, 1 020 de ellos vivían en la calle. (Ruiz Coronel, 2019, p. 84)

Para 1995 se llevó a cabo otro conteo, el cual registro un total de 13 373 menores, de los cuales 31.5 % eran niñas y 68.5 %, niños; el 14.8 % eran indígenas; el 77 % tenían menos de 16 años; asimismo, se encontró que 1 850 vivían en la calle, en tres años la población había aumentado 20 %. (Ruiz Coronel, 2019, p. 84) Para el año 2000, se desarrolló otro conteo, en el que se registraron 14 322 infantes y

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

adolescentes que trabajaban y vivían en la calle, momento en que tras el análisis de los datos se diferenció a este grupo de la población callejera de la siguiente manera:

- Menor de edad de la calle: que llevan a cabo todas sus actividades en el espacio público y han roto vínculo con su familia.
- Menor de edad en la calle: que trabajan o llevan a cabo la mayor parte de sus actividades en la calle, pero no pernoctan en ella y mantienen vínculos con su familia.
- Menor de edad en riesgo de calle: cuyas circunstancias son semejantes a las de los menores de edad de la calle antes de que salieran a la calle. (Ruiz Coronel, 2019, p. 85)

Con base en la información recabada, se supo que sus principales actividades económicas en la calle eran: comercio, 53%; mendicidad, 10%, y limpieza de parabrisas, 10%. Por grupos de edad, destaca la de vendedores y mendigantes, en el grupo de cero a cinco años. Estos menores de edad trabajaban para: ayudar a la familia, 67%; para mantenerse a sí mismos, 9%; en busca de libertad, 1.6%; por los amigos, 0.7%, y por otros motivos 6%. Los datos del censo en cuestión señalan que 74% de los menores que estaban en la calle son originarios del Distrito Federal. El 27% de la población entrevistada manifestó tener vida sexual activa. El 25% reportó maltrato por la gente, y 13% declaró haber sido víctima de hostigamiento sexual. (Ruiz Coronel, 2019, p. 85)

**LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Tabla 1. Cronología de conteos de la población callejera en la Ciudad de México**

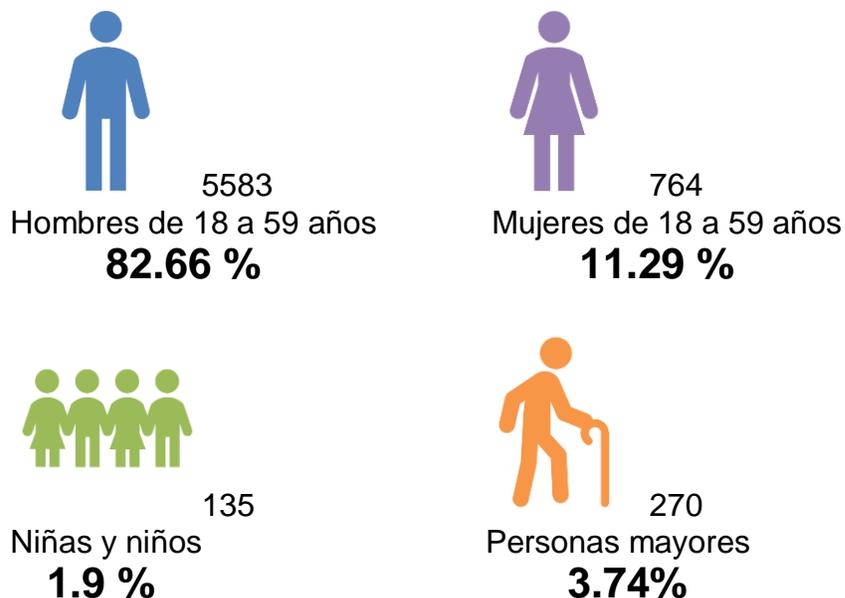
<b>Año</b>	<b>Institución</b>	<b>Resultado</b>
1995	Departamento del Distrito Federal y UNICEF	13, 373 niñas y niños
1999	DIF y UNICEF	14, 322 niñas y niños que vivían o trabajaban en la calle, de este universo 1,003 vivían en la calle
2007	DIF-DF (Hijas e hijos de la Ciudad)	1, 878 personas que pernoctaban en la calle, 256 eran menores de edad
2008	DIF-DF (Hijas e hijos de la Ciudad)	1,405 personas que pernoctaban en la calle, 123 eran menores de edad
2010	INEGI	7,734 personas en situación de calle
2017	IASIS	6,754 personas en situación de calle
2020	SIBISO	932 personas en situación de calle

Fuente: COPRED “Personas en situación de calle”, IASIS “Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017” y SIBISO “Censo anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México”

Como se observa en la Tabla 1. Cronología de conteos de la población callejera en la Ciudad de México, y como también se ha referido en párrafos previos, en un inicio los censos de este sector de la población se concentraban en las infancias, pero, conforme ha pasado el tiempo este cambio. Además, debido a los intereses y a la metodología que utilizó/utiliza cada instancia, los resultados de los censos van a variar.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### Edad de la población callejera, 2017

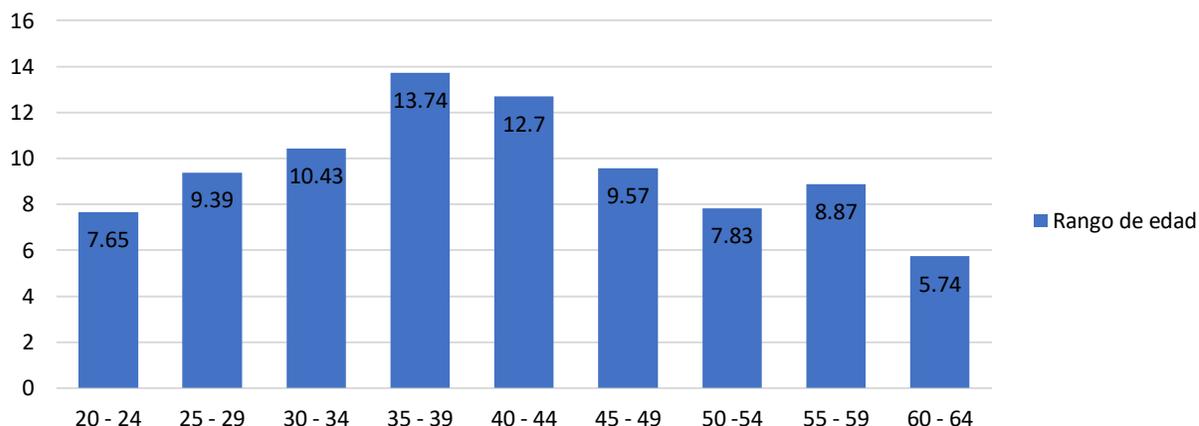


Fuente: IASIS “Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017”

Siguiendo este orden de ideas resulta pertinente cuestionar ¿por qué ir más allá de la población infantil? De acuerdo con lo reportado por el Instituto de Asistencia de Integración Social, el 57 % de las personas que integran a la población callejera tiene una edad entre 18 y 40 años (como se citó en Ruiz Coronel, 2019, p. 88); mientras que en el estudio *Población en situación de calle en la Ciudad de México*, llevado a cabo por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), se identificó que el principal grupo etario de este sector de la población se ubica entre los 30 y 59 años (como se citó en Ruiz Coronel, 2019, p. 89). Finalmente, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) reportó que para 2020 el promedio de edad de la población callejera fue de 43.5 años, siendo los grupos de edad con mayor población los de 35 a 39 años (13.74 %), 40 a 44 años (12.7 %) y 30 a 34 años (10.43 %) (Gráfica 3).

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Gráfica 3. Principales rangos de edad de la población callejera, 2020**



**Nota.** El resto de los grupos etarios tenían un porcentaje menor a 5.

Fuente: Elaboración propia con información de SIBISO "Censo anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México"

### *Vivencias*

Vivir bien  
*Marcelo Munguía*

Tenía siete años cuando empecé a ser indigente, era pequeño y tuve que ir aprendiendo sobre la vida. Recuerdo que le sufrí mucho. Fue difícil al principio, pero uno se acostumbra a todo, aunque no debería. Uno se acostumbra a los malos tratos, a las discriminaciones, a las negaciones de servicios, al hambre, a saciar las carencias y a olvidarnos de un poco de nuestra existencia consumiendo drogas... No debería pasar eso. Las personas nunca se deberían acostumbrar a eso, nunca deberíamos creer que no hay otra manera de vivir, porque esta vida no es tan buena.

Ahora tengo 54 años y aún me encuentro en situación de calle. Poco a poco me fui haciendo de redes y amistades, aunque durante todo este tiempo

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

también fui perdiendo conocidos y amigos muy cercanos porque los dejé de ver o porque nos peleábamos y, aunque quisiéramos arreglar las cosas, era un poco difícil encontrarlos.

Las personas con las que convivo ahora también son indigentes y, por lo regular, la pasamos mal. Aunque esté rodeado de muchas personas y de un mundo entero, me siento solo muchas veces, solo, solo, solo. Quisiera sentirme más acompañado, sentirme querido, tener amigos que sean familia, o conocidos que me escuchen, o simplemente que quienes me ven en las calles no me critiquen y juzguen. En estos 47 años hubo momentos en que no viví en las calles. También he estado con mis parejas y hemos vivido juntos en una casa o departamentos, pero no ha durado mucho tiempo, porque por cuestión del alcohol he tronado con ellas y vuelvo a las calles. (p. 31)

Considerándolo hasta aquí expuesto, es posible referir que la población sin techo de la Ciudad de México, históricamente se ha conformado mayoritariamente por hombres adultos, que de acuerdo a diversas fuentes se ha concluido que suelen contar

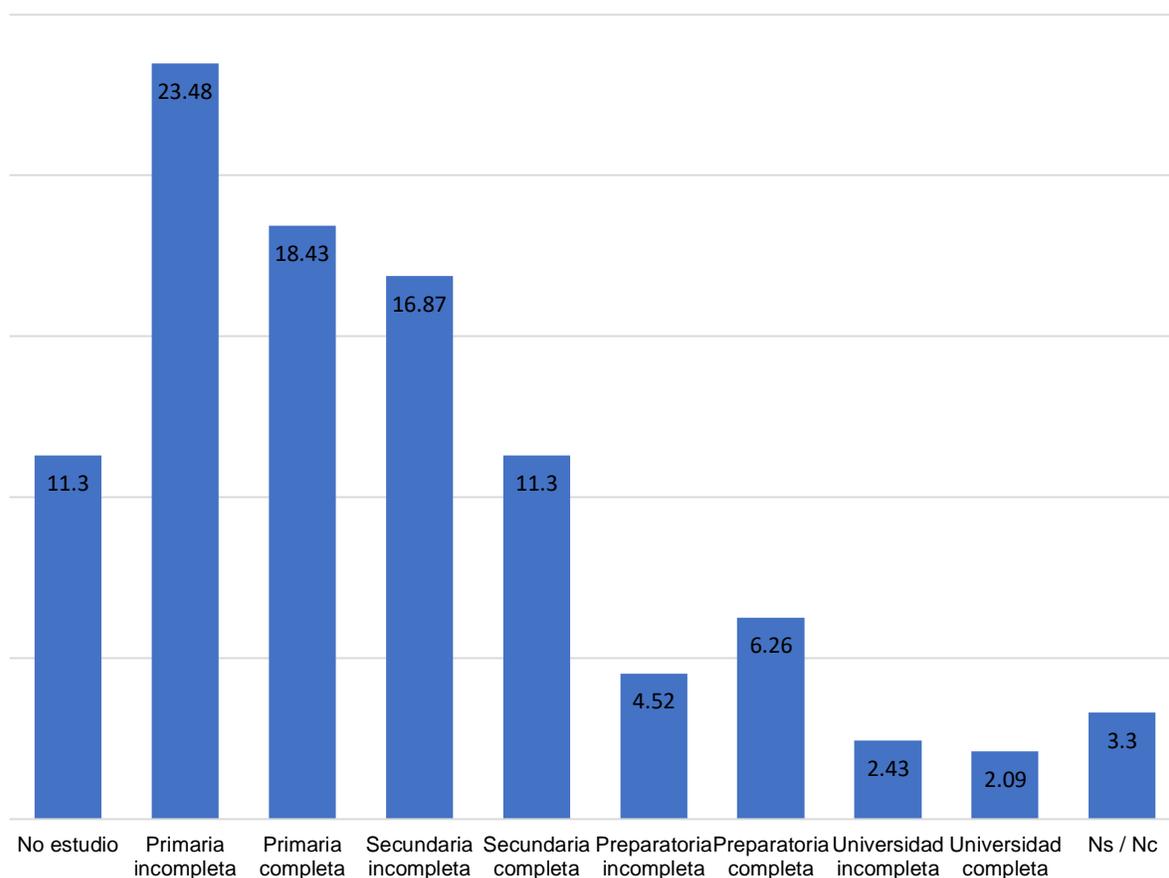
Con un nivel educativo promedio de primaria incompleta; que tienen un consumo problemático de alcohol, inhalantes, marihuana y crack – principalmente–; que padecen enfermedades respiratorias, cardiovasculares, oculares y comorbilidad psiquiátrica. Entre los problemas sociales asociados, detectaron que son personas en conflicto con la ley – este asociado al consumo de drogas en la vía pública– y que sufren explotación sexual. (Ruiz Coronel, 2019, pp. 89-90)

Lo anterior, como ya se ha referido en apartados previos, puede deberse a que los varones suelen tener menos opciones que las mujeres para evitar llegar a las calles,

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

además de que el bajo nivel educativo resulta una limitante en las opciones laborales, a lo que se suman las adicciones. A continuación, se presentan las gráficas 4 y 5 con algunas cifras referentes al nivel de escolaridad y consumo de drogas entre la población callejera, lo que permitirá tener un panorama más completo de las características de este sector de la población, y que además respaldan lo antes expuesto.

**Gráfica 4. Nivel de escolaridad, 2020**

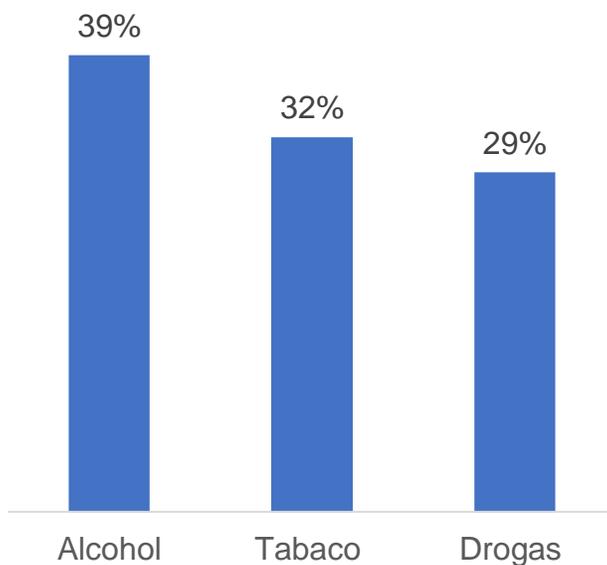


**Nota.** Esta gráfica se elaboró a partir de 575 respuestas.

Fuente: SIBISO "Censo anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México"

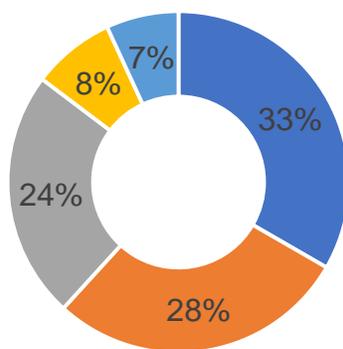
## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Gráfica 5. Adicciones entre la población callejera, 2017



### Drogas

- Activo (inhalantes)
- Marihuana
- Otras
- Piedra
- Cocaína



Fuente: IASIS "Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017"

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

De acuerdo con el antropólogo Alí Ruiz Coronel,

el hecho de que la mayoría de la población en situación de calle sea joven y masculina, tiene repercusiones negativas en su interacción con el resto de la sociedad. Su modo de vida transgresor de las normas sociales es frecuentemente usado como argumento para justificar una aproximación punitiva y represora. Los jóvenes callejeros no solo carecen del capital social necesario para satisfacer las expectativas sociales de normalidad, sino que su aspecto delata un modo de vida que atenta contra esas expectativas, por eso, históricamente, su interacción con la sociedad ha estado dominada por el miedo, el asco, los prejuicios, la discriminación y la violencia. (p. 92)

*Vivencias*

Vivir bien

*Marcelo Munguía*

Los problemas con los policías son de las cosas más feas de la calle. Me gustaría que no nos molestaran, porque siempre se paran y nos quieren investigar como si fuéramos rateros, pero uno no anda robando. No por vivir en la calle significa que vayamos a robar y que ellos tienen derecho a investigarnos y a meterse en nuestra privacidad. Es incómodo y no es lo correcto, ellos no tienen ese derecho, no pueden hacer eso. Nos deberían proteger también a nosotros y no sólo juzgarnos y maltratarnos. Somos parte de la sociedad, no somos personas ajenas a México, seguimos siendo de este país, seguimos contando y seguimos teniendo derechos.

La gente en general piensa que uno es de lo peor: que soy un ratero, que les voy a hacer daño o que no soy como ellos. Me gustaría que supieran que soy una buena persona, que me gusta luchar por la vida, salir adelante, trabajar, en especial me gusta el comercio, pero por mis papeles no he podido

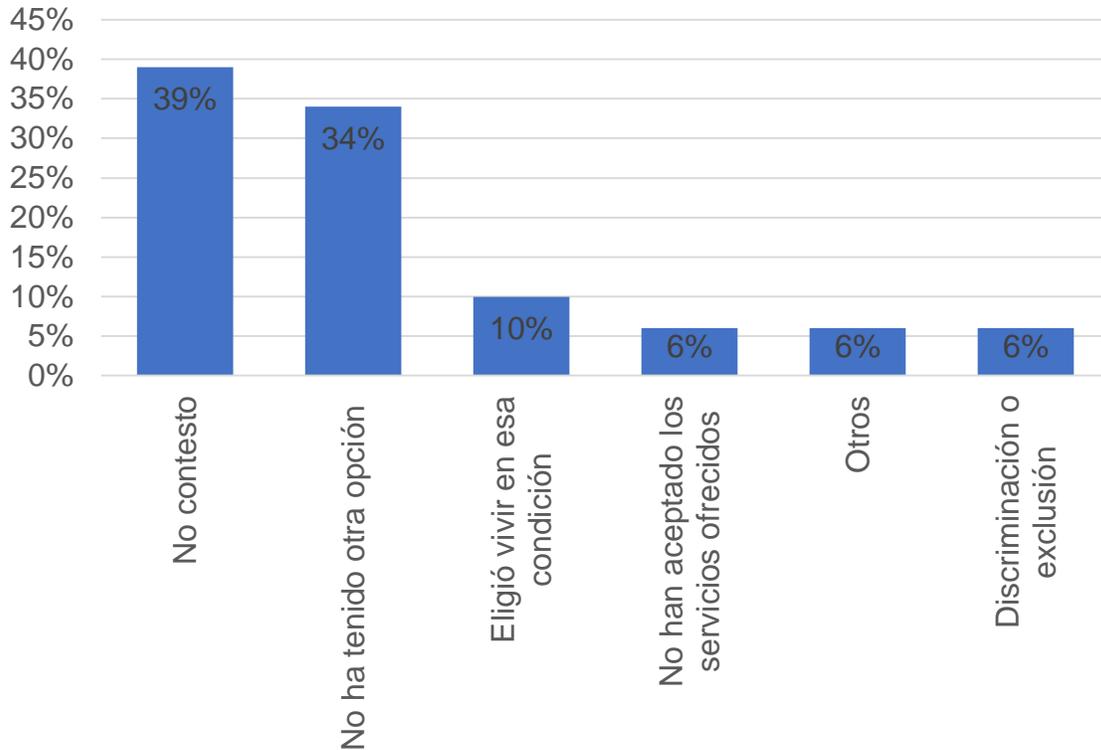
## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

encontrar un trabajo más formal y –menos– de lo que a mí me gustaría, se me ha hecho muy difícil, aunque lo intente. (pp. 32-33)

Y es que, de acuerdo con datos del *Censo de Poblaciones Callejeras 2017*, se identificó que la mayoría de las personas encuestadas no supieron que responder a la pregunta sobre el motivo que les hace permanecer en la calle, mientras que la principal causa fue “No ha tenido otra opción” (Grafica 6), además de que en el conteo del SIBISO (2020) más del 60 % de las personas encuestadas refirió que definitivamente deseaban dejar la calle (Grafica 7). Lo anterior se entreteteje con el hecho de que la gran mayoría de las personas de la población callejera no cuentan con documentos que les permitan acceder a empleos formales como lo es la credencial de elector o un comprobante de domicilio, esta situación les lleva a recurrir a actividades de subsistencia y no de empleabilidad (Graficas 8 y 9), por ejemplo, en el censo antes citado se registró que solo el 39.2 % de las personas encuestadas trabajaba, de las cuales el 67 % recibía un pago monetario y el 16 % en especie.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

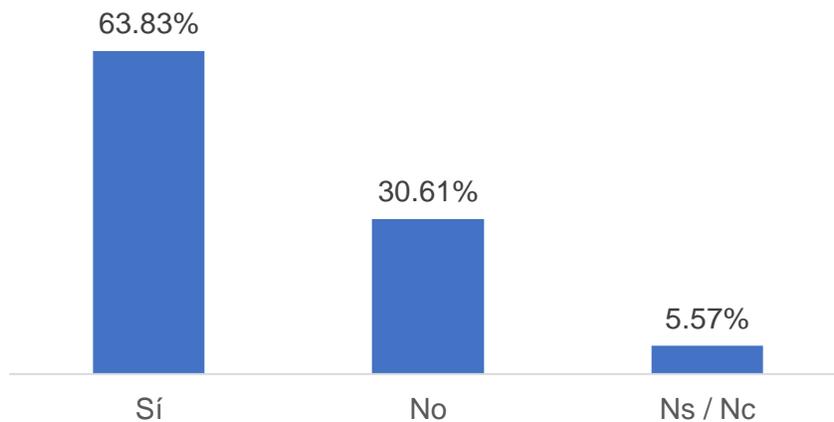
**Grafica 6. Motivos por los que permanece en la calle, 2017**



Fuente: IASIS “Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017”

**Grafica 7. Porcentaje de personas que desean dejar de vivir en la calle, 2020**

¿Le gustaría dejar de vivir en la calle?

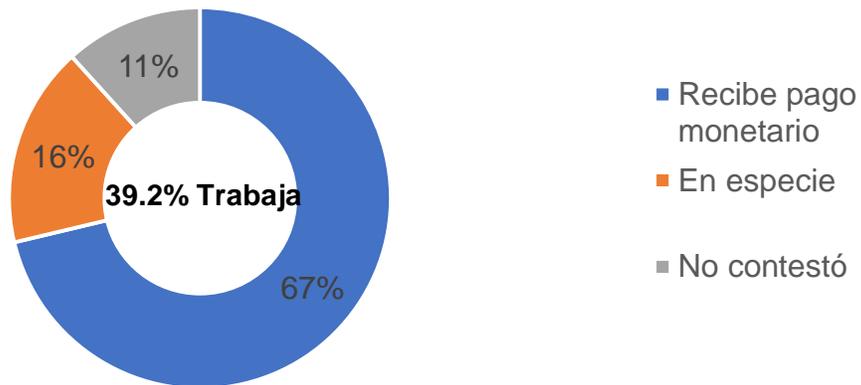


Fuente: SIBISO “Censo anual 2019-2020 Personas en situación de calle en la Ciudad de México”

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Y es que, muchas de las personas que integran a la población callejera con el pasar del tiempo cada vez se ven más lejana la posibilidad de salir de las calles, lo que como ya se expuso en el planteamiento del problema ha dejado a tres generaciones sin la oportunidad de salir de la vida en las calles. Al revisar los datos arrojados por el conteo del SIBISO en 2020, lo antes expuesto se evidencia al considerar que el 22.78 % de las personas que accedieron a responder tenían menos de un año como población callejera y el 18.26 % llevaba entre uno y dos años, lo que representa al 41.04 %, por lo que es muy probable que el porcentaje restante se componga de personas que llevan más de dos años en las calles.

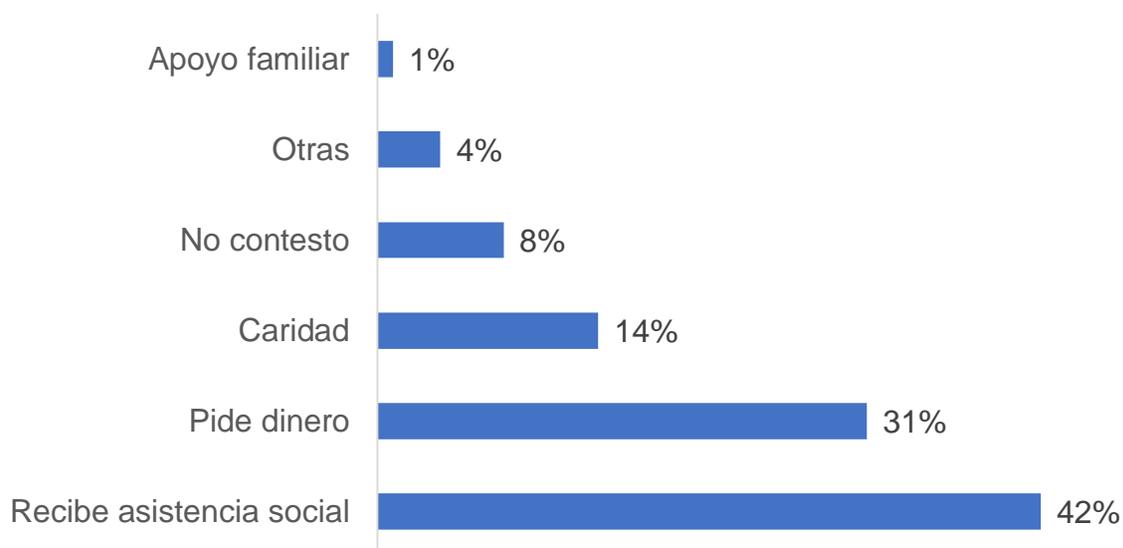
**Grafica 8. Empleo, 2017**



Fuente: Elaboración propia con información de IASIS "Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017"

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Grafica 9. Actividades de subsistencia, 2017**

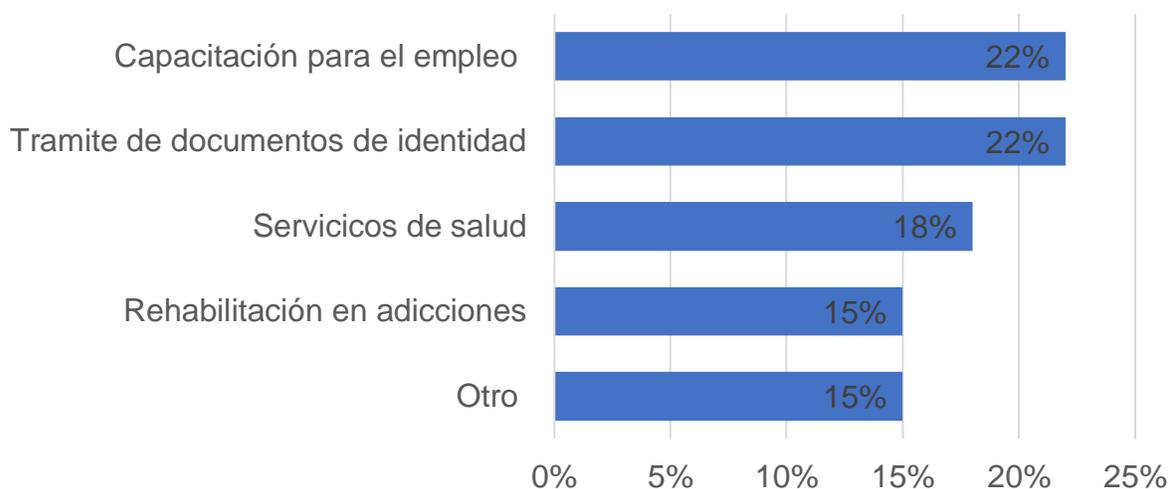


Fuente: IASIS "Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017"

Explorando lo referente a la Gráfica 9, el mismo IASIS, dio a conocer los resultados del Programa de Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras (marzo 2017): atendieron a 2 408 personas, a quienes se les brindó ayuda asistencial (ropa, baño, lavado de ropa...), valoración psiquiátrica y/o médica, servicio para pernoctar (Tabla 2). Además de qué el IASIS también dio a conocer una lista de las que la población callejera identificó como sus principales necesidades, las cuales van mucho más allá de la ayuda asistencia, pues refirieron capacitación para el empleo y apoyo en el trámite de documentos de identidad (Gráfica 10), lo que refleja la búsqueda de dejar las calles.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Gráfica 10. Principales necesidades de la población callejera, 2017**



Fuente: Elaboración propia con información de IASIS “Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017”

**Tabla 2. Resultados del Programa de Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras, 2017**

Delegación	Ayudas Asistenciales (Ropa, Baño, Cobija, Lavado de ropa, Corte de cabello)	Valoración Psiquiátrica	Valoración Médica	Pernocta (Módulo Temporal)
Álvaro Obregón	99	10	105	65
Azcapotzalco	158	7	190	116
Benito Juárez	229	11	111	67
Coyoacán	174	13	176	103
Cuajimalpa de Morelos	16	1	11	6
Cuauhtémoc	1 732	96	1 456	855
Gustavo A. Madero	302	24	331	209
Iztacalco	451	37	444	314
Iztapalapa	174	12	224	123
La Magdalena Contreras	5	0	0	0
Miguel Hidalgo	297	20	323	196
Milpa Alta	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	2	1
Tlalpan	103	10	132	84

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Venustiano Carranza	460	22	324	194
Xochimilco	78	4	72	50
<b>Total</b>	<b>4 278</b>	<b>267</b>	<b>3 901</b>	<b>2 383</b>

Fuente: COPRED “Personas en situación de calle”

Asimismo, se dio cuenta de que para ese momento un mayor porcentaje de la población callejera se mantenía en el espacio público, es decir, 4 354 personas, mientras que solo 2 400 en albergues públicos y privados (IASIS, 2017) (Gráfica 11), tendencia que parece ser constante, pues en el Censo de Población y Vivienda de 2010 la mayoría de la población callejera no accedía a los albergues. Lo anterior puede responder a diversos factores como la falta de información o la falta de espacios en los mismos.

**Gráfica 11. Distribución de las personas integrantes de la población callejera, 2017**



Fuente: IASIS “Resultados preliminares Censo de poblaciones callejeras 2017”

Asimismo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, se desagregó por alcaldía a la población que dormía en albergue o dormitorio público, en locales no construidos para habitación, en refugios, y población sin vivienda. Las alcaldías que reportaron un mayor número de población callejera fueron Cuauhtémoc con 1 780 personas, Iztapalapa con 975 personas y la Gustavo A. Madero con 915 personas (Tabla 3). En este sentido, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) ha

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

identificado que históricamente las alcaldías con mayor concentración de población callejera son Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza. Mientras que datos del Instituto de Asistencia de Integración Social (IASIS) arrojan que la población callejera se ha concentrado mayormente en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco. (como se citó en Ruiz Coronel, 2019, p. 88) Como se observa en todos los casos, la alcaldía que se mantiene constante es la Cuauhtémoc, lo que probablemente responda a la particularidad de sus geografías.

**Tabla 3. Número de población callejera por alcaldía, 2010**

Delegación	Clase de vivienda colectiva	Población en locales no construidos para habitación	Población en refugios	Población sin vivienda	TOTAL Población en situación de calle
	Albergue, dormitorio público				
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>3 948</b>	<b>1 470</b>	<b>1 018</b>	<b>7 334</b>
Álvaro Obregón	40	185	405	32	662
Azcapotzalco	6	123	14	21	164
Benito Juárez	94	199	2	58	353
Coyoacán	433	149	67	27	676
Cuajimalpa de Morelos	8	51	4	0	63
Cuauhtémoc	17	1 011	346	406	1 780
Gustavo A. Madero	26	611	111	167	915
Iztacalco	145	102	26	73	346
Iztapalapa	12	576	342	45	975
La Magdalena Contreras	0	28	3	0	31
Miguel Hidalgo	11	171	66	75	323
Milpa Alta	0	30	10	7	47
Tláhuac	0	198	18	0	216
Venustiano Carranza	37	227	29	93	386
Xochimilco	0	105	14	7	126

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Hasta aquí se han expuesto algunas de las características de la población callejera de la Ciudad México, pero, en 2020, la pandemia por Coronavirus trastocó al mundo y es ingenuo pensar que este sector de la población no se vio afectado. En los

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

siguientes párrafos se hará un recorrido superficial sobre cómo fue habitar las calles en tal contexto.

La estrategia gubernamental para enfrentar la pandemia se conformó por dos grandes áreas de acción, la prevención: mantener la higiene personal, permanecer en casa y mantener la sana distancia; y la atención. Pero, ¿qué pasó con las personas sin techo, sin casa? Al vivir en la calle, automáticamente se anulaba la posibilidad de quedarse en casa y mantener la higiene; en cuanto a la sana distancia se volvió algo paradójico, pues la gente comenzó a ver a las personas de la población callejera como foco de contagio, y si antes les rehuían, esta acción se volvió más común; es decir, cumplieron esta recomendación, pero, porque no tuvieron opción. (Ruiz Coronel, 2021, pp. 200-201) Lo anterior hizo que la distancia entre la población callejera se acortara.

En lo referente a la atención médica, la mayoría de la población callejera en un primer momento no tuvo acceso a la información para saber cuáles eran los síntomas, además de que para que se pudiera (pueda) acceder a los quioscos para pruebas era (es) necesario una identificación oficial y comprobante de domicilio, lo que vulneraba a la población callejera; situación que se repitió con el registro para la vacunación. Además de que se identificó que hubo discriminación por parte del personal médico hacia este sector de la población. (Ruiz Coronel, 2021, p. 201)

La falta de acceso a los servicios públicos de salud; la incapacidad de dormir ocho horas diarias continuas y alcanzar un sueño profundo; la mala nutrición; el padecimiento de infecciones asociadas con la falta de higiene; la desatención de padecimientos psiquiátricos; el consumo problemático de sustancias; la exposición continua a la intemperie, entre otros factores, provocan un daño en la salud que puede propiciar discapacidad física y/o mental, e incluso una muerte prematura.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Con base en la epidemiología descriptiva de los casos positivos, se definió que las personas más vulnerables a contraer el virus SARS-CoV-2, padecer y tener un peor desenlace a causa del COVID-19 son, por un lado, aquellas que tienen un sistema inmune debilitado debido al padecimiento de enfermedades crónicas; por otro, las personas adultas mayores.

El síndrome de fragilidad consiste en la pérdida de resiliencia y adaptabilidad del organismo, debido a la acumulación de declives sobre múltiples sistemas fisiológicos. Afecta primordialmente a adultos mayores, personas que padecen hipertensión, obesidad, diabetes y enfermedades crónicas. Pero también es prevalente entre personas en situación de calle, debido a que los factores sociales —como un modo de vida en condiciones adversas— pueden ser tan determinantes como los biológicos. Al estar expuesto a factores estresantes de manera crónica, y carecer de los recursos para invertir en su reparación, el cuerpo de las personas en situación de calle sufre un desgaste acelerado comparable con un envejecimiento prematuro. Así, debido a su estado de fragilidad fisiológica y al desfase entre su edad biológica y su edad cronológica, se puede afirmar que las personas en situación de calle son una población vulnerable ante el COVID-19. (Ruiz Coronel, 2021, pp. 204-205)

Pese a lo anterior, la población callejera no fue un grupo que recibiera atención prioritaria, lo que puso en evidencia que desde las instituciones este sector de la población fue y ha sido invisibilizado, por lo tanto, vulnerado.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### VIII. Conclusiones

Si bien, existen diversos documentos e instrumentos que contemplan e incluyen planes, estrategias, líneas de acción, políticas públicas, diagnósticos, recomendaciones, propuestas de reformas y creación de normas y protocolos para atender al grupo en situación prioritaria integrado por las personas que habitan y sobreviven en la calle. En la Ciudad de México existe el Protocolo Interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras, que es uno de los instrumentos desde el que se ha impulsado una inversión activa en asociaciones civiles, como: El Caracol, A. C. y Ednica A. C., entre otras, además de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad, y que existen otras iniciativas que continúan siendo impulsadas para apoyar a la población callejera. (Guerra Sastre y Arjona Estévez, 2019, p. 59)

Como se expuso a lo largo del documento, las acciones del gobierno no han sido suficientes, por ejemplo, deben generarse políticas públicas que modifiquen las condiciones estructurales. El Protocolo Interinstitucional, después de la entrada en vigor del mismo, se debe verificar su cumplimiento y efectividad, con la finalidad de saber qué autoridades hacen lo que están obligadas, así como para poder establecer si debe ser ajustado, modificado o incluso sustituido.

Y es que, no se deben de perder de vista todas las carencias y peligros intrínsecos de la calle como son los robos, violencia, maltratos, abusos —incluso policíacos—, explotación sexual; así como una salud deteriorada, adicciones, mala alimentación, higiene y descanso inadecuado. La carencia de vivienda se traduce en un deterioro en todos los aspectos de la vida de las personas, así como en la dificultad de ejercer sus derechos. La pandemia mostró lo que ya estaba presente en la sociedad, la pobreza y exclusión social que enfrenta la población callejera.

## **LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### Posibles soluciones

- Auxiliar a las poblaciones callejeras a tener acceso a un espacio que satisfaga las necesidades de una vida digna, reconociendo su libertad y autonomía.
- Generarse políticas públicas que modifiquen las condiciones estructurales que impactan en la existencia de poblaciones callejeras.
- Brigadas que se acerquen a las poblaciones callejeras para darles atención a la salud, incluida la salud sexual y psicológica.
- Continuar con la creación de herramientas-metodologías que permitan censar a las personas de la población callejera, pues entre más exactas sean las cifras e información, se podrán generar políticas públicas con un impacto asertivo.
- Campañas de concientización sobre la vulnerabilidad de la población callejera dirigidas al resto de la población.

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### IX. Bibliografía

Boletín UNAM. 2020. Vivir en la calle herencia que alcanza a la tercera generación.  
Recuperado de:

[https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020\\_1120.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_1120.html)

COPRED. *Personas en situación de calle*. Recuperado de:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/ef8/35a/5a1ef835a79ba819774826.pdf>

Ferreira Aparicio, S. 2016. La participación de la sociedad en el desarrollo social de la Ciudad de México, análisis del caso: “El Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal en la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población callejera”. Tesis para obtener el grado de Maestra en Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.

Guerra Sastré, M. y Arjona Estévez J.C. 2019. Personas en situación de calle: excluidas de los excluidos. En *Inclusive. Personas en situación de calle*. Recuperado de:

[https://www.iecm.mx/www/k/inclusive/Serie\\_inclusive\\_libro4\\_situaciondecalles.pdf](https://www.iecm.mx/www/k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situaciondecalles.pdf)

IASIS. 2017. *Resultados preliminares Censo de Poblaciones Callejeras 2017*. Recuperado de:

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/599/de4/6ac/599de46aca178812512832.pdf>

Instituto Electoral Ciudad de México. 2019. *Inclusive. Personas en situación de calle*. Recuperado de:

[https://www.iecm.mx/www/k/inclusive/Serie\\_inclusive\\_libro4\\_situaciondecalles.pdf](https://www.iecm.mx/www/k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situaciondecalles.pdf)

## LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ruiz Coronel, A. 2021. Covid-19 en una familia en situación de calle. *Revista Mexicana de Sociología*. Recuperado de: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60173/53165>

\_\_\_\_\_. 2019. La inclusión de las personas en situación de calle como una oportunidad para el ejercicio de ciudadanía. En *Inclusive. Personas en situación de calle*. Recuperado de: [https://www.iecm.mx/www/k/inclusive/Serie\\_inclusive\\_libro4\\_situaciondecalle.pdf](https://www.iecm.mx/www/k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situaciondecalle.pdf)

SIBISO. 2020. *Conteo anual 2019-2020. Personas en situación de calle en la Ciudad de México*. Recuperado de: <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/storage/app/media/inforgrafia-conteo-calle2020.pdf>

Toscana Aparicio, A. 2021. Población en situación de calle en la Ciudad de México durante la pandemia por la COVID-19. *Denarius*. Recuperado de: <https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/479>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.  
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite  
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México  
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.